

## ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 12 de mayo de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos, moneda legal .....	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

### PARQUE DE INTENDENCIA DE VITORIA

Dispuesto por la Superioridad se celebra subasta para la venta de 1.651.500 kilos de trapo de algodón blanco y de color, y listado de lona, procedente del troceo de material inútil, se hace saber por el presente anuncio, a los que deseen presentar proposiciones, que los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta, se hallan de manifiesto en las Oficinas de este Parque, calle del Marqués de Urquijo, núm. 14, de esta ciudad, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el anterior a la celebración de la subasta.

Los que deseen tomar parte en la subasta podrán examinar el trapo objeto de la venta en los Almacenes de este Parque, durante los días y horas citados en el párrafo anterior.

La proposición será presentada en pliegos cerrados, debidamente reintegrada con póliza de 4,50 pesetas del Estado, más un timbre móvil de 0,25 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Director del referido Parque, a las doce horas del día 24 del actual, y se celebrará con las formalidades que determina el Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo de Guerra, aprobado por Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14), y teniendo en cuenta lo establecido en la Ley de 14 de febrero de 1907.

En el sobre de dicho pliego se escribirá: «Oferta para optar a la subasta para la venta de 1.651.500 kilos de trapo de algodón blanco y de color, y listado de lona.

Será indispensable que la proposición vaya acompañada de la carta de pago acreditativa de haber impuesto en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales, a disposición del señor Presidente de la subasta, el importe del 5 por 100 de la oferta, calculada sobre el precio límite.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo noveno del Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo de Guerra, cuando el depósito se realice en efectos públicos, será indispensable la presentación de la póliza del Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, que acredite la propiedad de aquéllos.

No serán admitidas las proposiciones que no reúnan todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales antes indicados.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ....., calle ....., número ....., con cédula personal (reséñese este

documento u otro de identidad, en nombre propio o como representante legal de) ....., hace constar:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la venta de 1.651.500 kilos de trapo de algodón blanco y de color, y listado de lona, procedente de troceo de material inútil, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece el precio de ..... (en número y letra) pesetas kilo por cada partida.

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago que importa ..... (con letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º (Detalle de los documentos que se unen al pliego.)

Fecha y rúbrica del licitador o representante legal.

Al pie: Sr. Teniente Coronel Director del Parque de Intendencia de Vitoria.

Vitoria, 3 de mayo de 1952.—El Teniente Coronel Director (ilegible).  
1.154-O.

### DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

#### Jefatura de Armamento y Automovilismo

#### ADQUISICIÓN DE GRILLETES (LAZOS DE SEGURIDAD)

Para dicha adquisición, se reciben ofertas en la Jefatura de Armamento y Automovilismo de esta Dirección General («Guzmán el Bueno, 122»), a las once horas del día 28 del actual, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en dicha Jefatura, a disposición de los oferentes.

La apertura de pliegos será pública, y se efectuará en el día y hora antes citados.—El Coronel Jefe de Armamento y Automovilismo, Francisco Alcover.  
4.570-O

### JUZGADO ESPECIAL DE LA AYUDANTIA DE MARINA

#### MARIN

Don José Trigo Costa, Teniente de Navío y Juez Instructor del expediente de salvamento del pesque. «García Gasparín», folio 2.389 de la tercera lista de Málaga, con base en Marin, por el de igual clase «Manuel González», folio 5.297 de la misma lista de Vigo y de igual base.

Hago saber: Que se ha iniciado expediente de salvamento del pesquero de que se trata, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público para general conocimiento de las partes interesadas, las cuales, en el término de treinta días, pueden concurrir a este Juzgado de Instrucción de mi cargo, bien personalmente o por escrito, alegando cuanto les convenga en defensa de sus intereses.

El salvamento tuvo lugar el día 8 del mes último a la altura de las Berlingas, conduciendo el «Manuel González» al «García Gasparín», de remolque, durante treinta y seis horas y un recorrido de 180 millas, hasta este puerto, en donde le dejó a salvo.

Marin, 5 de mayo de 1952.—El Juez Instructor, José Trigo Costa.  
1.512-O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### TARRAGONA

#### Juntas Administrativas

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por desconocerse el paradero de doña Teresa Verge Roca, que tenía su domicilio en Valencia, calle de Rocafort, número 1, se le hace saber por la presente que la Junta Administrativa, celebrada el 23 del actual, acordó, en el expediente 74 de 1951 de contrabando de tabaco que se le sigue, imponerle la multa de 630 pesetas, comiso del tabaco aprehendido y concesión de premio a los aprehensores; y se le advierte que ha de ingresarla en el Tesoro en el plazo de quince días, y que caso de no estar conforme puede interponer recurso contra el fallo recaído ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el término de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se publique esta notificación.

Tarragona, 28 de abril de 1952.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., Agustín A. Muñoz  
1.369-O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### BURGOS

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Lete Alberdi.  
Emplazamiento: Burgo (Santa Clara, núm. 33).

Objeto de solicitud: Se trata de ampliar industria de cortidos de piel lanar y peletería, cuyo valor de la maquinaria a ampliar es de 53.600 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, a contar de esta publicación, en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, a estas oficinas (Santander, núm. 11).

Burgos, 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.  
1.386-O.

#### CIUDAD REAL

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Martín Lorido Gallardo.

Objeto: Sustitución de una galletera y un motor eléctrico de 30 C. V. por una galletera y un motor de 40 C. V. en su industria de cerámica.

Producción: Anterior, 5.000 piezas diarias; posterior, 6.000 piezas.

Emplazamiento: Puertollano.  
Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 8 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe Alberto Gallardo.  
1.388-O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Dimas Martín Trujillo.

Objeto: Instalación de una industria de extracción de aceite de oliva, con una capacidad de producción de 1.800 kilogramos de aceite en veinticuatro horas.

Emplazamiento: Moral de Calatrava.  
Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 28 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Albert. Gallardo.  
1.389—O.

#### LA CORUÑA

##### LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José María Sánchez y Sánchez.

Objeto: Líneas a 15.000 voltios y distribución en baja en los poblados de Oza de los Ríos, San Esteban de Piadela, La Angustia y Castro, del ayuntamiento de Betanzos, y Santa María de Cortiñán y Vijoy, en el de Bergondo.

Solamente empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, núm. 1, primero.

La Coruña, 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.390—O.

#### VALENCIA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Alós Muñoz.

Objeto: Instalar un torno y una limadora en su taller de reparación de maquinaria, sito en Valencia.

Producción: Por valor de unas 150.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 23 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.430—O.

Peticionario: Don Rafael Momo Delgado de Molina.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de hilados de regenerados, sita en Onteniente.

Producción: Aumenta a 76.800 kilogramos de hilados al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Dependencia, plaza Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.429—O.

Peticionario: Don Salvador Benimeli Galán.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de ladrillos, sustituyendo dos hornos corrientes de 86 metros cúbicos en total y elementos accesorios por un horno Hoffman de 460 metros cúbicos, galletera y electromotores hasta 60 H. P., sita en Oliva.

Producción anterior: 500.000 ladrillos anuales.

Después de la ampliación: 20.000 piezas diarias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza Alfonso el Magnánimo núm. 6.

Valencia, 23 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.425—O.

Peticionario: Don Vicente Crespo Gallart.

Objeto: Instalar un torno de 1,30 metros entre puntos y una máquina fresadora en su taller de construcción y reparación de maquinaria, sito en Valencia.

Producción: 15 máquinas divisoras para panadería, 15 montacargas y 15 hormigoneras para obras.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.424—O.

Peticionario: Don José Sabater Fillol.

Objeto: Ampliar su industria de tejidos artísticos sustituyendo los cinco telares existentes por diez mecánicos, sita en Benaguacil.

Producción: 7.000 metros de tejidos en 300 jornadas de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes en estas oficinas, en el plazo de diez días y por triplicado, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 23 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.422—O.

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Bladó Lorente.

Objeto: Instalar un cinematógrafo de verano en Chella.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.423—O.

Peticionario: Don José María Martínez.

Objeto: Instalar en Valencia una industria de juguetes metálicos, con cuatro prensas mecánicas, tres timbres manuales, cepilladora y torno como elementos básicos.

Producción: Pistolas, fusiles, etc. Unos tres mil fusiles al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Esta petición se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.426—O.

Peticionario: Agrupación Campesina de San Isidro.

Objeto: Instalar una almazara en Olocau.

Producción: Se podrán tratar 100 kilogramos por hora.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Dependencia, plaza Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.428—O.

Peticionario: Don José Soria Sebastián.

Objeto: Instalar en Burjasot una industria de fabricación de goma de garrofin.

Producción: 9.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.431—O.

Peticionario: Patronato la Virgen de los Dolores.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en Canals.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.432—O.

Peticionario: Don Ricardo García Soldevila.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en Casas de Eufemia-Requena.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.433—O.

##### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto: Instalación de un puesto de transformación de 100 KVA. y relación 10.000 a 220 voltios, a emplazar en Solana, partida de Paretas, camino de Valencia, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector que comprende el camino de Valencia y Huerta.

Esta instalación empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.427—O.

## DISTRITOS MINEROS

## LEÓN

Firmes las resoluciones por las que se cancelaron los expedientes de los permisos de investigación que a continuación se relacionan, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento general para el régimen de la Minería.

Número	Nombre	Mineral	Término municipal	Causa de cancelación
<i>Cancelaciones</i>				
11.441	«Los Llagos»	Coque	Oseja de Sajambre...	Renuncia del interesado.
11.389	«María del Rosario»	Carbón	Valdesamarío	Falta de terreno franco.
11.433	«Número cuatro»	Carbón	Páramo del Sil	Renuncia del interesado.
11.482	«Josefina»	Volframio	Ponferrada	Falta de terreno franco.
11.445	«Coistancia»	Volframio-schellita	Molinaseca	Falta de terreno franco.

León, 7 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).  
1.205.—O

## LA CORUÑA

Se hace saber que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación siguientes:

## Provincia de La Coruña

«Cances», núm. 3.138, de 31 pertenencias de ilmenita y otros, solicitado por don Manuel Suárez Lago, en el término de Carballo.

«Aturuxo», núm. 3.238, de 38 pertenencias de volframio y estaño, solicitado por don Jesús Madrifián Lalín, en el de Mazaricos.

«San Esteban», núm. 3.261, de 260 pertenencias de estaño, volframio y otros, solicitado por don Manuel Vázquez Rivera, en el Ayuntamiento de Carballo.

«Laura», núm. 3.377, de 50 pertenencias de estaño y otros, solicitado por don Alejandro Rodríguez Cadarso Ladrón de Guevara, en el Municipio de Boiro.

## Provincia de Orense

«Maragata», núm. 3.161, de 55 pertenencias de volframio y estaño, solicitado por don Manuel Calvo Gómez, en el término de Calvos de Randín.

«Por si acaso», núm. 3.213, de 57 pertenencias de estaño y volframio, solicitado por don Julio García Santiago y don Angel Martínez Vaz, en el Ayuntamiento de Calvos de Randín.

«Álvarez», núm. 3.243, de 72 pertenencias de estaño, volframio y otros, solicitado por don Carlos Alvarez González, en el término de Gome sende.

## Provincia de Pontevedra

«Otel», núm. 1.234, de 10 pertenencias de estaño, solicitado por don Joaquín Otero Goyanes y don José López López, en el término de Sangenjo.

«Conchita», núm. 1.289, de 20 pertenencias de caolín, solicitado por don César Pérez Bouzas, en el Municipio de Tomiño.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento de Minería.

La Coruña, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Alemany.  
1.493.—O.

## PALENCIA

## Provincia de Burgos

El Ingeniero Jefe hace saber: Que por el Ministerio de Industria ha sido declarada la caducidad de la concesión minera siguiente:

Número: 3.403.

Nombre: «Nallim».

Término municipal: Rebolledo de la Torre.

Concesionario: Don Eugenio Millán Rodríguez.

Causa de caducidad: Por renuncia.

Lo que en cumplimiento de lo que determina el artículo 172, párrafo último, del Reglamento general para el régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Burgos,

declarando franco y registrable el terreno comprendido por la citada concesión minera, admitiéndose nuevas peticiones a partir de los ocho días de la publicación de este anuncio en el primero de los «Boletines» citados.

Palencia, 7 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, G. Adriano García-Lomas.  
1.207.—O.

## AYUNTAMIENTOS

## COCENTAINA

Acordada por la Junta Vecinal, constituida para este efecto, la apertura de un pozo de captación de aguas con destino al abastecimiento de la población, que puede oscilar alrededor de cincuenta y cinco metros de profundidad, se admiten proposiciones, en el Ayuntamiento, hasta el día 20 de mayo próximo, sobre precio y condiciones. Las obras se realizarán seguidamente y serán abonadas a medida que se ejecuten.

Cocentaina, 29 de abril de 1952.—El Alcalde (ilegible).  
1.052.—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## COMPANIA ANONIMA CARBONES ASTURIANOS

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del corriente mes, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, núm. 22, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance y los resultados del ejercicio de 1951, así como proceder a la elección o sustitución de señores Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—Por A. del C. de A., el Gerente, R. Margarit.  
4.522.—P.

## ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 del corriente mes, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, núm. 22, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance y los resultados del ejercicio de 1951, así como proceder a la elección o sustitución de señores Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—Por A. del C. de A., el Director Gerente, R. Margarit.  
4.523.—P.

## LA PROPAGADORA DEL GAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del corriente mes, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, núm. 22, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance y los resultados del ejercicio de 1951, así como proceder a la elección o sustitución de señores Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—Por A. del C. de A., el Director Gerente, R. Margarit.  
4.526.—P.

## LA ENERGIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 del corriente mes, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, núm. 22, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance y los resultados del ejercicio de 1951, así como proceder a la elección o sustitución de señores Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—Por A. del C. de A., el Director Gerente, R. Margarit.  
4.525.—P.

## INMOBILIARIA RIO TRUJILLO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 26 del corriente, en el domicilio social, Juan Bravo, 41, a las veinte horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria balance, cuentas y beneficios de 1951 para su discusión, aprobación y distribución, si procede.

2. Nombramiento de cargos reglamentarios según los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—El Secretario, Pompeyo Ramos.  
4.521.—P.

## ARCILLAS DEL GUADARRAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y el mismo día, a las cinco, en segunda, en el domicilio social, calle de Rafael Calvo, número 5, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1951.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo.  
4.562.—P.

**MATIAS MAILLOL BOSCH, S. A.**

De conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente mes de mayo, a las once de la mañana, en el local social, rambla de Cataluña, número 66, segundo, Barcelona, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, y a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de 1951 y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 6 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.536—P.

**S. A. PLAZA DE TOROS DE BARCELONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 del corriente mes, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, núm. 22, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance y los resultados del ejercicio de 1951, así como proceder a la elección o sustitución de señores Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—El Vicepresidente, R. Margarit.  
4.524—P.

**LABORATORIO QUIMICO-FARMACEUTICO GARRIGA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar del ejercicio de 1951.

Dicha Junta tendrá lugar el día 23 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Escocia, 40, Barcelona.

Barcelona, 28 de abril de 1952.  
4.543—P.

**CASA YUSTAS, S. A. (C. Y. S. A.)**

De conformidad a lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del corriente mes de mayo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, plaza Mayor, núm. 30, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1951.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos generales, ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, seis de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Yustas González.—El Secretario general, Ernesto de Salinas-Medinilla.  
4.319—P.

**COMPANIA DE FERROCARRILES DE MADRID A ARAGON**

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, Madrid, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos y a la Ley de Sociedades Anónimas.

El depósito de acciones se efectuará antes del día 24 del corriente, en el domicilio social, en el Banco Central y en Bruselas; en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, 33 Rue de l'Industrie.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.  
4.426—P.

**PORCELANAS DEL BIDASOA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las once de la mañana, en su domicilio, Ventas de Irún (Gulpizcoa), para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1951, y nombramiento de censores de cuentas.

Irún, 5 de mayo de 1952.—José María de Urquijo y Landecho.  
4.427—P.

**COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LA CAROLINA Y PROLONGACIONES**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 67, Madrid, para tratar de la aprobación de cuentas del ejercicio de 1951 y demás asuntos previstos en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones antes del día 24 del actual en el domicilio social; en el Banco Central, de Madrid, y en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, 33 Rue de l'Industrie, en Bruselas.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.  
4.425—P.

**SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará en Madrid el día 30 de mayo corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Alcalá, 45, D, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año 1951 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento y reelección de señores Consejeros.
- 3.º Modificación de Estatutos; y
- 4.º Acordar sobre determinada propuesta de aportación no dineraria.

El derecho de asistencia habrá de acreditarse conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.  
Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Secretario general, José Martín Sánchez.  
4.408—P.

**LA EQUITATIVA**

(Fundación Rosillo)

**Compañía Anónima de Seguros sobre la Vida**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1951 se celebre en el domicilio social (Madrid, Alcalá, número 63) el 30 del corriente, a las doce del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1951.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1952.

5.º Aprobación del acta de la Junta. Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Secretario general, José María Navas Müller.  
4.409—P.

**LA EQUITATIVA**

(Fundación Rosillo)

**Compañía Anónima de Seguros Riesgos diversos**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1951 se celebre en el domicilio social (Madrid, Alcalá, número 63) el 31 del corriente, a las doce del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta, y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1951.
- 3.º Reelección y ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1952.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Secretario general, José María Navas Müller.  
4.410—P.

**GUADALMARTIN, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la misma, plaza de San Francisco, número 17, Zaragoza, el día 29 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, y a la misma hora, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores.

La asistencia a la misma se regulará por lo que establecen los Estatutos sociales.

Zaragoza, 5 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo, J. Esponera.  
4.385—P.

**EXPLOTACIONES HIDROELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 del corriente mes, a las quince horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día siguiente.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como el nombramiento de Consejeros y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

La Compañía abonará una prima de asistencia de cinco pesetas por cada acción que concurra a la Junta.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que depositen sus acciones en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de aquélla, o acrediten tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario.

Castillonroy, 9 de mayo de 1952. — El Consejo de Administración  
4.389—P.

**COMPANIA ANONIMA MANRESANA DE ELECTRICIDAD**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio de la Compañía,

en primera convocatoria el día 29 del presente mes, a las once horas, y en segunda al día siguiente, a la misma hora.

#### Orden del día

Someter a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1951 y distribución de beneficios.

Nombramiento de Consejeros.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

La Compañía abonará la cantidad de cinco pesetas por acción presente o representada que concurra a la Junta, como premio de asistencia.

Las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía con cinco días de anticipación. Se admitirán como acciones los resguardos de depósito de las acciones en algún establecimiento bancario.

Marresa, 7 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.390—P.

#### BORN, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el local social, el próximo día 30 de mayo, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve en segunda, según el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Memoria, balance y detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Censura de la gestión social

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 1952. P. A. de la Junta directiva, el Secretario, Antonio Tous Lladó.

4.391—P.

#### ALTER, S. A.

##### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas, en el domicilio social, calle de Mateo Inurria, número 7, en primera convocatoria, para el día 26 de los corrientes, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria para el día 27, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1951.

3.º Examen de la gestión del Consejo durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

5.º Renovación del Consejo

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Alonso Grijalba.

4.392—P.

#### COMPANIA DE AGUAS DE CACERES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de mayo de 1952, a las diez de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda al siguiente día e igual hora, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor.

Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán presentar sus acciones o resguardos, en el domicilio social, hasta cinco días antes de la reunión.

Madrid, 6 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.404—P.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RESINAS, C. A. (SERCA)

##### MADRID

La Junta general ordinaria se reunirá en primera convocatoria el día 28 del mes en curso, a las doce horas, en el domicilio social, Serrano, número 49, con las formalidades y a los fines previstos en los Estatutos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 7 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo, José Merino Galindo.

4.419—P.

#### AGRO INDUSTRIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de mayo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, paseo del Prado, número 32, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1951.

2.º Nombramiento de censores de cuentas; y

3.º Proposiciones del Consejo.

Madrid, 5 de mayo de 1952.

4.418—P.

#### SOCIEDAD IBERICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

##### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de los corrientes, a las seis de la tarde, en la calle de Juan de Mena, número 8, a fin de someter a su deliberación:

Memoria, inventario, balance y cuenta del ejercicio económico correspondiente al año 1951 y gestión del Consejo

Propuestas del Consejo de Administración.

A los efectos de asistencia a la Junta e intervención en la misma, se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en los artículos 14, 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Consejero Delegado, Angel B. Sanz.

4.415—P.

#### MUTUALIDAD PATRIA HISPANA DE PREVISION SOCIAL Y SEGUROS GENERALES

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a Junta general ordinaria, con arreglo a lo previsto en los artículos 19 y 20 de sus Estatutos, que tendrá lugar, en su domicilio social, en Madrid, calle de Serrano, número 12, el día 27 de mayo actual, a las dieciocho horas, al objeto de someter, y en su caso aprobar, el balance del ejercicio de 1951.

Madrid, 7 de mayo de 1952.—El Presidente, José María Remognino.

4.414—P.

#### PREPAKT IBERICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 29, a la misma hora, en segunda, si hay lugar, en el domicilio social, Castelló, 55, para la lectura y aprobación, si procede, a las cuentas correspondientes al ejercicio 1951 y nombramiento de censores de cuentas para 1952.

Madrid, 10 de mayo de 1952.

4.557—P.

#### VACO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 29, a la misma hora, en segunda, si hay lugar, en el domicilio social, Castelló, 55, para la lectura y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 1951 y nombramiento de censores de cuentas para 1952.

Madrid, 10 de mayo de 1952.

4.558—P.

#### DESTILERIAS LEONESAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Mateo Garza, núm. 7, el día 27 del corriente, a las nueve horas, para someter a su examen y aprobación las cuentas del ejercicio de 1951, reparto de beneficios, designación de Censores de cuentas y renovación del Consejo de Administración.

Para tener derecho de asistencia será preciso efectuar el depósito del resguardo de las acciones con diez días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Ponferrada, 8 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo (ilegible).

4.574—P.

#### ARTES GRAFICAS MARTORELL, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ruiz Perelló, 12 y 14, el día 27 del corriente mes de mayo, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas.

3.º Nombramiento, para el ejercicio de 1952, de accionistas censores de cuentas y suplentes.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Asuntos varios.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Béjar.

4.565—P.

#### MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

San Valentín, 59, Tarrasa

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la vigente Ley de Sociedad Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de primera convocatoria, que se celebrará el próximo día 28 de mayo, y en caso de segunda convocatoria el siguiente día 29, ambas a las doce horas, en el domicilio del Instituto Industrial, arrabal de José Antonio, número 13, de esta ciudad, para deliberar y resolver acerca del siguiente

#### Orden del día

Primero. Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo. Lectura de la Memoria del Consejo de Administración y aprobación de la gestión de dicho Consejo y del balance cerrado en 31 de diciembre de 1951.

Tercero. Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio de 1951.

Cuarto. Ampliación del capital social y como consecuencia reforma de los Estatutos.

Quinto. Renovación del cargo de cuatro Consejeros; y

Sexto. Nombramiento de dos censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1952.

Con arreglo al artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o el resguardo correspondiente de tenerlas depositadas, por lo menos, con cuarenta y ocho horas de anticipación, en el domicilio social, San Valentín, núm. 59, donde se les facilitará la papeleta de entrada a la referida Junta.

Tarrasa, 5 de mayo de 1952.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Mariano M. Galí Guix, Gerente.  
4.549—P.

#### MOTORES Y MAQUINARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se reunirá en el domicilio social de la Sociedad, calle Lauria, núm. 20, de esta ciudad, el día 29 del corriente mes de mayo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora en el siguiente día, en segunda convocatoria.

En la Junta regirá el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 5 de mayo de 1952.—El Vcal-Secretario, Jaime Bombi.  
4.509—P.

#### MINERO INDUSTRIAL CANTABRICA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 57, a las cinco horas de la tarde del día 26 de mayo actual en primera convocatoria, y en su caso el día 28 de mayo actual, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.

2.º Nombramiento de censores de cuentas; y

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración (ilegible).  
4.545—P.

#### NAVIERA COMPOSTELA, S. A.

##### SANTIAGO DE COMPOSTELA

SUSCRIPCIÓN DE 302 ACCIONES NOMINATIVAS, SERIE A, DE 50.000 PESETAS NOMINALES

En base de las facultades que le confirió la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 del corriente mes de mayo, el Consejo de Administración ha acordado abrir la suscripción pública de 302 acciones nominativas, serie A, de 50.000 pesetas nominales, emitidas por escritura pública.

La suscripción tendrá lugar en el domicilio social de «Naviera Compostela, Sociedad Anónima», calle de Las Barreiras, núm. 40, Santiago de Compostela, a partir del próximo día 14 de mayo, hasta el 30 del mismo mes, ambos inclusive, al tipo de la par, libres de gastos, pagadero su importe en el momento de suscribirse.

Por renuncia expresa e individual de la totalidad de los señores accionistas, verificada con anterioridad a la emisión, no gozarán los dichos señores accionistas ni ninguna otra persona o Entidad de derechos de preferencia o exclusivo para la suscripción.

Durante el plazo de suscripción se admitirán cuantas peticiones se formulen con carácter provisional y a reserva de las deducciones y prorrateo previstos en el apartado D del artículo cuarto de la Orden del Ministerio de Hacienda del 28 de febrero de 1947.

Las nuevas acciones a suscribir llevarán la numeración que correlativamente les corresponda a continuación de las antiguas, de modo que estarán señaladas con los números 9.801 al 10.1002, ambos inclusive, e irán firmadas por el Presidente del Consejo de Administración y dos Consejeros más, con el formato corriente y habitual y disfrutarán de los dividendos y demás beneficios sociales desde el día 1 del próximo mes de junio, desde cuya fecha tendrán los mismos derechos y obligaciones que las antiguas acciones de su clase ya emitidas por la Compañía.

Santiago, 12 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.—El Presidente, J. Parga Moure  
4.550—P.

#### HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, S. A.

De conformidad con lo acordado en la Junta general extraordinaria terminada de celebrar el día 23 de abril corriente, y con lo dispuesto en la nueva Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, en su domicilio social, Flor Baja, 6, Madrid, para el día veintisiete del corriente y hora de las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria si no hubiese asistencia bastante para celebrarla en primera, para igual hora y sitio el día veintiocho. El orden del día será el siguiente:

1. Lectura del acta correspondiente a la sesión anterior.

2. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

3. Aplicación del beneficio obtenido.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.551—P.

#### ALMACENES GRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, plaza de los Mártires, número 17, bajos, el próximo día 28 de los corrientes, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, y en su caso aprobación, de la Memoria, el balance-inventario y las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas; y

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, sobre el necesario depósito de sus acciones para poder asistir a la Junta general.

Manresa, 5 de mayo de 1952.—Un Gerente, José Cullillas.  
4.540—P.

#### TEXTILES TARIFA, S. A.

##### SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, conforme a lo previsto en nuestros Estatutos y normas de la Ley de 17 de julio de 1951. Se celebrará, en el domicilio social, calle de Tarifa, número 3, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 28 de mayo actual, y caso

de que no pudiera constituirse, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 29, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta última.

2.º Exposición por el señor Presidente de la marcha del negocio en 1951.

3.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y todo lo referente a cuentas en general del ejercicio de 1951 y resolución sobre el resultado obtenido en el mismo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el año 1952; y

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones. Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación a la Junta hayan efectuado el depósito de las mismas en la forma prevista por los Estatutos.

Sevilla, 1 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Vila  
4.531—P.

#### « A L A R C O N »

##### Sociedad Anónima de Construcciones e Inmuebles

##### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de los corrientes, a las siete de la tarde, en su domicilio social, calle del Arsenal, número 2, quinto, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1951; cuentas y balance del ejercicio.

2.º Renovación y confirmación estatutaria de Consejeros; y

3.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1952.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que, individualmente o agrupados, obtengan la correspondiente tarjeta, mediante la presentación, en el domicilio social, de cincuenta acciones o resguardos de depósito de las mismas hasta el 17 de los corrientes.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas, para su examen, cuantos documentos puedan interesarles relacionados con dicha Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.554—P.

#### FACISA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Princesa, núm. 22, a las diecisiete horas del 29 de los corrientes, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procede, del balance-inventario, cuentas y Memoria del ejercicio 1951.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.  
4.556—P.

**LABORATORIOS ERN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 343, Barcelona, el día 26 de mayo de 1951, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1951 y acordar la distribución de beneficios

2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio económico correspondiente al año 1952.

3.º Renovación del Consejo.

Barcelona, 7 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.532—P.

**CONCESIONARIA DE POMPAS FUNEBRES DE VICH, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, calle de San Pedro, números 15 y 17, de Vich, el día 28 del corriente mes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o bien, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del inventario-balance, amortizaciones del activo inmovilizado, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondientes al último ejercicio social cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, en propiedad y suplentes, del ejercicio corriente; y

3.º Examen de la gestión del Consejo de Administración, y para el caso de que no se estimara conforme, revocación total o parcial de los cargos de Consejeros conferidos y renovación de los mismos.

Los señores accionistas con derecho a asistir a la Junta convocada deberán depositar sus acciones en la Caja social, o presentar resguardo bancario de depósito de las mismas, con cinco días de antelación al de la celebración en primera convocatoria, de la Junta anunciada.

Vich, 1 de mayo de 1952.—El Presidente, Pedro Cuberta Masvidal.

4.424—P.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**

Compañía General de Capitalización  
Fernández de la Hoz, núm. 28.—Madrid

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de mayo: número 8.661.—El Consejero Delegado (ilegible).

4.578—P.

**HEREDEROS DE ARGUESO, S. A.**

SANLUCAR DE BARRAMEDA

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales y del artículo 53 de la nueva Ley de 17 de julio de 1951 se cita a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1952, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunir la suficiente representación de capital, para el día 26 del mismo mes, en segunda, en el domicilio social, calle Mar, núm. 8, para deliberar y acordar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951 y de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Distribución del beneficio social obtenido en dicho año.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1952.

Para la asistencia a dicha Junta se precisará acreditar la calidad de accionista mediante la inscripción en el libro de socios por lo menos cinco días antes de la celebración de ella.

Sanlúcar de Barrameda, 7 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.  
1.539-P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCION**

BARCELONA

**EDICTOS**

En virtud de lo acordado por el señor don Antonio Bayona de Corcuera, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 9 de los de esta capital, accidentalmente encargado por sustitución reglamentaria del de igual clase número 18 de la misma, en los autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Gabriel Vía Maffei, en representación de don Juan Montalat Vallmajó, contra doña Ana Marsans Cantarell, para hacer efectivo un crédito hipotecario de 600.000 pesetas en concepto de capital, 3.750 en concepto de indemnización, intereses del capital de 600.000 pesetas, a razón del 5 por 100 anual desde el 21 de febrero de 1952, gastos y costas, cuyo crédito está garantizado en hipoteca constituida en escrituras públicas otorgadas ante el Notario de esta ciudad don Guillermo Alcover Sureda, sobre la siguiente finca:

«Hereditad denominada Manso Comas, sita en Llinás del Vallés, compuesta de una extensión de tierra, conteniendo cuatro edificios, consistentes: uno, en la casa llamada de Bordoy, señalada de número 36, que consta de cuatro cuerpos de frente, planta baja y dos pisos en los cuerpos centrales, y planta y un piso en los dos otros cuerpos restantes, con su correspondiente patio cercado, dentro del cual, y unido a la casa, hay construidos encerradores, cuadras, pocilgas y varias otras dependencias propias de una casa de labranza, ocupando todo lo edificado, incluso el patio, una superficie de 931 metros y 30 decímetros cuadrados. Otro edificio, que consiste en la casa nombrada Brunet, señalada de número 27, la cual consta de un cuerpo de frente, planta baja y un piso, ocupando una superficie de 71,10 metros cuadrados. Otro edificio, que consiste en un templo o capilla, bajo la advocación de San Cristóbal, señalada de número 37, que consta de una sola planta o nave, ocupando una superficie de 42 metros y 20 decímetros cuadrados; y otro edificio, conocido por Casa Castellvell, señalada de número 37, compuesta de bajos y un piso y demás dependencias de una casa de labranza, sin que conste su superficie. Ocupa toda la finca una extensión de terreno de 180 hectáreas 88 áreas y 18 centiáreas, o lo que fuere (88 áreas y), digo, de conreo regadío que se riega con agua procedente del torrente llamado del Prat Fugará, conreo seco, bosque, yermo y viña. Lindante, en junto: las del manso Bruniquet, propias de Ramón Sans, tierras de Juan Valls, tierras del Manso Alemany, de Celestino Casademunt, del Manso Carmal de Pedro Pradera y las del Manso Rosell y tierras de Miguel Matéu Pansó y Marqués; por el Sur, tierras del Manso Vallmajó, tierra de don Juan Valls y en parte con término de Dos Rius; por el Este, con

tierras de Miguel Matéu, sucesores de Domingo Martí, tierras del Manso Rosell, de don José Llobera, tierras de Francisco y Pilar Pons, otras de Casa Camps de Dalí y las de Isidro y Gregorio Vernet y otros; y por Poniente, con tierras de Pablo Martí, herederos de Cayetano Martín del Manso Puigvert, las de Juan Teixidó y las del Manso Diviu, de José Valls. Está atravesada por la carretera de Llinás a Mataró y por dos caminos. Se halla gravada con una hipoteca a favor del Banco Hipotecario de España para responder de un préstamo de 675.000 pesetas de capital, intereses a razón de cinco enteros y 75 céntimos por 100 anuales, 60 céntimos por 100 de comisión y gastos y pesetas 75.000 de costas. Dicha finca pertenece a doña Ana Marsans Cantarell, por haberla comprado en forma de tres designas, que constituían finca independiente, a don José Luis Marsans Coma, mediante escritura de 21 de diciembre de 1945, autorizada por el Notario de ésta don Raimundo Noguera, habiendo sido agrupadas dichas tres designas formando con ellas una sola finca, que se describió como ahora se ha hecho, en la calendada escritura de hipoteca a favor del Banco Hipotecario de España, autorizada por el Notario don José Piñol con fecha 20 de octubre de 1949, que se inscribió en el Registro de la Propiedad de Granollers al tomo 293 del archivo, libro 10 de Llinás, folio 193, finca 1.008, inscripción primera.»

Por el presente se saca a pública subasta, por término de veinte días, la transcrita finca, señalándose para el remate la hora de las once del día 14 de junio próximo, que tendrá lugar en el local de este Juzgado; advirtiéndose que el tipo de la subasta es el de seiscientos setenta y cinco mil pesetas (675.000) pactado en una de las escrituras de constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, debiendo los licitadores que concurren para tomar parte en la subasta consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus posturas; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad en que está inscrita la finca, a que se refiere el artículo 131, regla octava, de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes interese en días y horas hábiles; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona, a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Bayona de Corcuera.—El Secretario, Julián Cortés.

4.527—A. J.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciocho de los de esta capital en el procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a nombre de don Ernesto Fonts Doix y don Francisco Figuerola Valls, contra la «Sociedad Anónima Miró», domiciliada en esta ciudad, para hacer efectivo un crédito hipotecario de cien mil pesetas, por el presente se hace público que se sacan a pública licitación, por segunda vez, por las condiciones y precio que luego se dirán, los siguientes inmuebles:

A) Una casa situada en Reus, plaza de San Francisco, número uno, de exten-

sión, trescientos cinco metros trece decímetros cuadrados, equivalentes a cho mil setenta y cinco con once palmos cuadrados, compuesta de planta baja, principal y desván; lindante: Por su frente, con la plaza de San Francisco, donde saca puerta; por la derecha entrando, con resto de finca, de la que se segregó; por la izquierda, con calle o camino de la Misericordia, y por detrás, con resto de finca. Se halla inscrita al tomo 1.149, libro 318 de Reus, folio 236, finca 8.304, inscripción primera.

B) Casa situada en Reus, plaza de San Francisco, número uno bis, de cabida ciento diecinueve metros quince decímetros cuadrados, equivalentes a tres mil ciento cincuenta y tres palmos y setenta y tres centímetros, también cuadrados; lindante: Por la derecha al entrar, con la calle de San Francisco; por la izquierda, con resto de finca y por detrás, con la finca de Teresa Alsina y Ramón Cordé; por frente, parte con resto de finca y parte con la plaza de San Francisco, en donde existe la escalerilla para introducirse en el entresuelo, piso primero y desván que contiene dicha casa. Se halla inscrita esta finca al tomo 1.149, libro 318 de Reus, folio 239, finca 8.305, inscripción primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día veinte de junio, a las once de su mañana, y el precio que servirá de tipo para la misma será: Para la finca A), el setenta y cinco por ciento de ochenta mil pesetas, y para la finca B), el setenta y cinco por ciento de ochenta mil pesetas, sin que puedan admitirse posturas inferiores a dicho tipo, y siendo requisito imprescindible para poder tomar parte en la subasta que los licitadores que a la misma concurran consignen previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, pudiendo licitarse en calidad de ceder el remate a tercero. Se hace constar que la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria, se halla de manifiesto en esta Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos. El Secretario, Julián Cortés  
4.454—A. J.

### SABADELL

#### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido, en méritos de los autos de proedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la «Caja de Ahorros de Sabadell» contra doña Camila y doña Agueda de Vigo y Fabra, por el presente se anuncia la venta en pública subasta de las siguientes fincas especialmente hipotecadas:

Primera. Casa con un pequeño patio en la parte de detrás de la misma, situada en el ensanche de la ciudad de Barcelona, calle de Cortes, hoy avenida de José Antonio, esquina a la calle del Bruch, señalada con el número seiscientos cuarenta y cinco, antes trescientos cuarenta y uno, compuesta de sótanos, bajos y cuatro pisos; ocupa, en junto, una superficie de once mil seiscientos treinta y ocho palmos, equivalentes a cuatrocientos cuarenta metros trece decímetros y ochenta y seis centímetros, de los cuales

el edificio comprende once mil quinientos treinta y siete palmos, equivalentes a cuatrocientos treinta y cinco metros y ochenta y ocho decímetros sesenta y siete centímetros, y los restantes ciento un palmos, iguales a cuatro metros veinticinco decímetros diecinueve centímetros, el pequeño patio Linda; al Norte, izquierda, saliendo, con la casa de la calle del Bruch, número 67, que formaba parte de esta finca y con dicha calle del Bruch; al Sur, derecha, con casa de la Sociedad Catalana General de Crédito y con la calle de Cortes; al Este, frente, con la confluencia de las citadas dos calles, y al Oeste, con dicha casa de la Sociedad Catalana General de Crédito. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente de Barcelona al tomo 921 del archivo, libro 46 de la sección quinta, folio 219 vuelto, finca número 721 duplicado, inscripción novena.

Segunda. Casa situada en el ensanche de la ciudad de Barcelona, calle del Bruch, en la que está señalada con el número cuarenta y siete, compuesta de bajos, con dos tiendas y cinco pisos altos, divididos en dos habitaciones cada uno, excepto el piso principal, que consta de una sola, con cuartos en el terrado y habitación interior para el portero en los bajos, y de su pequeño patio en la parte de detrás; ocupa una superficie de siete mil ochocientos noventa y cinco palmos cuadrados, equivalentes a doscientos noventa y siete metros ochenta y cinco decímetros, de los cuales siete mil cincuenta y ocho palmos, equivalentes a doscientos sesenta y seis metros veintidós decímetros son edificables, y el resto, patio. Linda: por el Sur y Oeste, con propiedad del Marqués de Alella; por el frente, Este, con la calle

del Bruch, y por el Norte, izquierda saliendo, con propiedad de la Sociedad «Fomento del Ensanche de Barcelona» o sus derechohabientes. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, en el tomo 1.001 del archivo, libro 55 de la sección quinta, folio 116, finca número 1.231, inscripción primera.

Se hallan valoradas, según la escritura de hipoteca, en dos millones de pesetas la primera y en un millón de pesetas la segunda.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día once de junio próximo y hora de las once y media, previéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al valor expresado de ambas fincas, que sirve de tipo para la subasta; que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en esta Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sabadell, veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, J. Colomer. Oficial. 4.261—A. J.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### JUZGADOS CIVILES

MESEGUER MARTINEZ, Agustín; de cuarenta y nueve años, natural de Orihuela (Alicante), hijo de Antonio y de Rosario, casado, Agente comercial, con domicilio en Madrid, Espartinas, 1; procesado en sumario 544-942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituirse en prisión.—4984.

MOLTO SERRA, Luisa de la Asunción; natural de Alcoy (Alicante), hija de Francisco y de Luisa, de veintisiete años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Córcoga, 603; procesada en causa 381 de 1949, por estafa (3361);

SERRANO GUARINOS, Edmundo; natural de Murcia, de treinta y cinco años, casado, hijo de Ginés y de Catalina, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 4; procesado en causa 72 de 1952, por abandono de familia (3414);

MONCADA RAMON, Antonio; natural de La Coruña, hijo de Joaquín y de Carmen, de treinta y seis años, casado, industrial, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle de José Antonio, 28; procesado en causa 448 de 1946, por robo (3458);

MOLINAS DE LA COTERA, Jorge; natural de Barcelona, hijo de Juan y de

Luisa, de treinta y cinco años, casado, domiciliado últimamente en Madrid, General Pardiñas, 31; procesado en causa 47 de 1952, por estafa (3804);

ESTRADA ORELLANA, Bernardo; mayor de edad, casado, cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Dos Hermanas, 13; procesado en causa 50 de 1952, por quebrantamiento de depósito (4408);

ALBENDEA LUNA, Alfonso; de veintitrés años, hijo de Andrés y de Petra, natural y vecino de Tetuán de las Victorias, domiciliado últimamente en la calle de Colón, 51; procesado en causa 173 de 1948, por estafa (4775);

GOMEZ FERNANDEZ, Juan; natural de La Carolina (Jaén), hijo de Sebastián y de Antonia, de treinta y cinco años, casado con Josefa Calvo Sarabia, domiciliado últimamente en la calle de la Montera, 26 (8464).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.

LEAL DIAZ, Julia; natural de Madrid, soltera, sus labores, de veintidós años, hija de Antonio y de Clementa, domiciliada últimamente en calle de Salaberrí, número 8; procesada en causa 92 de 1951, por hurtos (4982); y

OID GARCIA, Antonio; natural de Madrid, casado, ebanista, de veintiocho años, hijo de Félix y de Antonia, domiciliado últimamente en Fernández de los Ríos, 64; procesado en causa 318 de 1951, por estafa (4983).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid para ser reducidos a prisión.

### ANULACIONES

#### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 356 de 1947 Juan Ruano Montenegro.—4986.